



Carlos Omaña
Abogado Consultor
Universidad Santo Tomás

DOCTORA
 YOLANDA NEIRA ANGARITA
 JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINACOTA
 E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR CON TITULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN LUIS GONZAGA
DEMANDADO: CARLOS ANTONIO DUARTE PATIÑO
RADICADO: 2019-185

CARLOS GIOVANNI OMAÑA SUAREZ, Identificado civil y profesionalmente como aparece a pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado de la parte demandante a través del presente escrito me permito presentar actualización de la liquidación de crédito efectuada a 4 de mayo de 2021 correspondiente al pagare suscrito entre demandante y demandado.

PAGARE Suscrito el 16 de agosto de 2018, para ser pagadero el día 16 de julio de 2019

Capital:	\$	20'000.000
Interés de plazo:	\$	3'120.555 (del 16-09-18 al 16-07-19)
Interés de mora:	\$	483.323 (del 17-07-19 al 22-08-19)
Interés de mora:	\$	8'451.584 (del 23-08-19 al 04-05-21)

CAPITAL:	\$	20'000.000
INTERÉS DE PLAZO:	\$	3'120.555
INTERÉS DE MORA:	\$	483.323
INTERÉS DE MORA:	\$	8'451.584
TOTAL:	\$	32'055.462

El total de la liquidación de los tres títulos valores mencionados es **TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$32'055.462)** por concepto de capital, intereses de plazo y moratorios.

Nota: la presente liquidación no tiene incluida las costas del proceso.

Del señor Juez con todo respeto.


CARLOS GIOVANNI OMAÑA SUAREZ
 C.C. 88'160.270 de Pamplona.
 T.P. 188.516 del C.S.J.

Carrera 7 N° 4 – 77 al lado de Santo Domingo
 Tel: 568 4635 – 3108159096
 Email: asesoriasomana@gmail.com